



MAT : Acepta Renuncia Voluntaria del Profesional de la Educación Don Héctor Eliecer Ojeda Vera.

ALGARROBO, 08 de Abril de 2011.-

DECRETO N° 942.-

ESTA ALCALDIA DECRETO LO QUE SIGUE.

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19, 070 de fecha 01 de julio de 1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
4. Decreto Alcaldicio N° 1.444 de fecha 10 de Junio de 2009, mediante el cual asume la Alcaldía de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.990 de 31.12.10, que Aprueba Presupuesto para el año 2011, presentado por el Departamento de Educación.
6. Nombramiento en calidad de titular de Don Héctor Eliecer Ojeda Vera, Decreto Alcaldicio N° 371 de 04.02.2008, por 44 horas, como Director del Colegio Carlos Alessandri Altamirano.
7. La Renuncia Voluntaria presentada por el Sr. Héctor Eliecer Ojeda Vera a contar del 24 de Marzo de 2011.
8. Decreto Alcaldicio N° 2990 de 31.12.10, que Aprueba Presupuesto para el año 2011, presentado por el Departamento de Educación
9. D.A. N° 904 de fecha 07.04.11, autoriza subrogancia del Sr. Santiago Cole Osses en alcaldía a contar del 05.04.11.

CONSIDERANDO:

1. La Renuncia Voluntaria presentada por don Héctor Eliecer Ojeda Vera, Directora, en el Establecimiento denominado: colegio Carlos Alessandri Altamirano. Ubicado en la Comuna de Algarrobo, con fecha 24 de Marzo de 2011.

DECRETO:

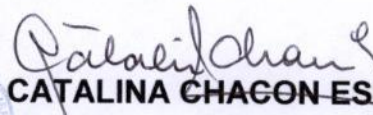
- I. Acéptese a contar del 24 de Marzo de 2011, la Renuncia Voluntaria al cargo como Profesional de la Educación por 44 (cuarenta y cuatro) horas titulares de Director en el Establecimiento denominado: Colegio Carlos Alessandri Altamirano, ubicado en la Comuna de Algarrobo,

presentada por don **HECTOR ELIECER OJEDA VERA**, Cédula de Identidad **(RUN) 5.944.599 – 5**, Titulo Profesor de Castellano, Universidad Austral de Chile, Valdivia 1972, Titulo Profesor de Filosofía, Universidad Austral de Chile, Valdivia 1977,

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE,


SANTIAGO COLE OSSES
ALCALDE (S)




CATALINA CHAGÓN ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



SCO/CHE /MRT/SCO/CRH/evmm.-

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional Valparaíso (3)
- DAEM de Algarrobo (1)
- Interesado (1)
- Archivo Municipal (1)

